

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

***ORDEN de 21 de marzo de 2001, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba el Plan de Formación Propia de la Junta de Extremadura para el año 2001 y se dispone la publicación de actividades programadas en el X Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el presente ejercicio.***

El vigente Acuerdo General de Formación, suscrito entre la Junta de Extremadura y las Organizaciones Sindicales con fecha 11 de marzo de 1999, establece en su cláusula IV que será el Comité de Dirección de la Escuela de Administración Pública el órgano encargado de informar, previa negociación en el seno de la Comisión Paritaria de Formación Propia de la Junta de Extremadura, los Planes de Formación Propia, proponiendo a la Consejería de Presidencia su aprobación mediante Orden.

De otra parte, la citada cláusula reside en la Comisión Paritaria de Formación Continua de la Junta de Extremadura la negociación e informe de los Planes acogidos al Acuerdo Nacional de Formación Continua en las Administraciones Públicas y financiados con cargo a los fondos que del mismo se derivan.

Por último, la estipulación V del referido Acuerdo General dispone que los Planes anuales de Formación de la Junta de Extremadura serán únicos, estando conformados por todas las acciones formativas programadas, con independencia de su forma de financiación.

Con fecha 13 de marzo de 2001, las Comisiones Paritarias de Formación Propia y Formación Continua de la Junta de Extremadura han prestado conformidad a los respectivos Planes de Formación para el presente año. A su vez, el Comité de Dirección de la Escuela de Administración Pública, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2001, ha informado favorablemente el Plan de Formación Propia, proponiendo su traslado a la Consejera de Presidencia para su aprobación definitiva mediante Orden.

A tenor de cuanto antecede, y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Consejería,

#### DISPONGO:

1.º Aprobar el Plan de Formación Propia de la Junta de Extrema-

da para el año 2001 en los términos propuestos por el Comité de Dirección de la Escuela de Administración Pública, previa negociación en la respectiva Comisión Paritaria.

2.º Acordar la publicación del X Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2001, de carácter único y comprensivo de la totalidad de acciones formativas programadas con cargo a financiación propia o fondos de formación continua.

3.º Por el órgano competente se convocarán, cuando así proceda, las distintas actividades previstas en el X Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2001, con indicación de las Bases que regirán dichas convocatorias.

En Mérida, a 21 de marzo de 2001.

La Consejera de Presidencia,  
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

#### ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL X PLAN DE FORMACION DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PARA EL AÑO 2001

##### 1. FORMACION PROPIA.

- Un curso de Gestión del Patrimonio Cultural.
- Un curso sobre Bibliotecas Públicas como Servicio Esencial para la Comunidad.
- Un curso sobre Aspectos Técnicos de la Gestión de Empresas.
- Dos cursos de Ventanilla Única.
- Un curso de Animación Juvenil.
- Un curso sobre Evaluación del Impacto Ambiental.
- Un curso sobre Enfermos de SIDA: Aspectos sanitarios y Psicosociales.
- Un curso sobre Factores Psicosociales en la Atención Sanitaria en el Medio Rural.
- Un curso de Atención al Enfermo Mental Crónico desde un Enfoque Comunitario.
- Un curso de Medicina Preventiva en Geriátrica.
- Un curso de Emigración, Régimen Jurídico de Residencia y Trabajo de Extranjeros.
- Un curso de Atención especializada a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia.
- Un curso sobre Servicios Sociales e Intervención en Programas contra la Exclusión.
- Un curso de Promoción del Voluntariado.

- Un curso de Técnicas de Entrevista para la Intervención Social.
- Un curso sobre Multimedia y Explotación de Documentación Digital en Internet.
- Un curso sobre Legislación Comunitaria en Materia Medioambiental.
- Un curso a distancia sobre Incidencia de la Implantación del Euro en la Admón. Local.
- Cinco Jornadas de Formación de Formadores sobre el Euro.
- Un curso sobre Eliminación de Barreras y Vida Independiente.
- Un curso de Gestión Urbanística.
- Un curso de Preparación para la Jubilación.
- Nueve cursos de Funcionarización de Personal Laboral.
- Ayudas para el Estudio de Idiomas Modernos.
- Ayudas para Participación en Actividades Formativas Externas.
- Ciclo de Jornadas, Conferencias y Mesas Redondas sobre Administración Pública.
- Seminario de Emergencias y Seguridad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## 2. FORMACION CONTINUA.

- Un curso de Agricultura Biológica.
- Un curso sobre Control de Campo de Ayudas a Explotaciones Agrarias.
- Un curso sobre Enfermedades de la Ganadería.
- Un curso sobre Manipulación de Productos Fitosanitarios.
- Un curso sobre Salud Pública y Zoonosis.
- Un curso de Sistemas de Calidad en Laboratorios de Ensayo.
- Un curso sobre Viticultura y Enología en Extremadura.
- Un curso sobre Propiedad Intelectual.
- Un curso de Técnicas Directivas y Gerenciales para Directivos.
- Dos cursos de Técnicas y Habilidades de Dirección para Predictivos.
- Dos cursos de Habilidades y Técnicas para Jefaturas Inmediatas.
- Un curso de Contabilidad Pública.
- Un curso de Gestión Contable y Presupuestaria en SICCAEX.
- Un curso sobre Financiación Autonómica.
- Un curso sobre Educación Especial.
- Tres cursos de Formación de Formadores.
- Un curso sobre Gestión de la Calidad en la Formación.
- Una Jornada sobre la Función Tutorial en la Educación a Distancia.
- Una Jornada sobre Metodología y Coordinación en Equipos de Formación.
- Dos cursos de Metodología Activa en Educación Infantil.
- Tres cursos de Inglés Técnico.
- Dos cursos de Taller de Portugués Básico.
- Tres cursos a distancia sobre Información Administrativa y Atención al Ciudadano.
- Dos cursos de Habilidades Sociales.
- Dos cursos de Introducción al Lenguaje de Signos.
- Un curso sobre Atención Telefónica.
- Dos cursos sobre Técnicas para Hablar en Público.
- Dos cursos de Archivo y Documentación.
- Un curso Avanzado de Documentación.
- Un curso a distancia sobre Contratación Administrativa.
- Tres cursos a distancia sobre Procedimiento Administrativo.
- Un curso sobre la Calidad como Sistema de Gestión en los Servicios Públicos.
- Un curso sobre Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos.
- Un curso sobre Procedimiento Sancionador Común.
- Un curso sobre Investigación de la Causalidad de Incendios Forestales.
- Un curso sobre los Regadíos en Extremadura.
- Un curso sobre Tratamientos Herbicidas para Conservación de Carreteras.
- Un curso de Vías Pecuarias.
- Un curso de Cocina.
- Un curso de Conducción de Vehículos.
- Un curso sobre Homologación de Vehículos y Reformas más importantes.
- Dos cursos sobre Limpieza y Hostelería en Centros.
- Dos cursos de Mantenimiento Integral.
- Un curso de Mantenimiento y Reparación de Vehículos.
- Tres cursos a distancia sobre Administración y Gestión de Personal.
- Un curso sobre el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral.
- Un curso de Seguridad Social y Sistema Retributivo.
- Un curso básico de Prevención de Riesgos Laborales.
- Un curso de Formación de Formadores en Prevención del Dolor de Espalda.
- II Jornadas sobre Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura.
- Tres jornadas sobre Prevención de Riesgos Laborales en el Centro de Trabajo.
- Un curso de Movilización de Adultos con Disminución Psicofísica y Ancianos.
- Cuatro cursos sobre Prevención de Riesgos en Extinción de Incendios Forestales.
- Un curso sobre Ventilación y Climatización CPI-96, Instalación Eléctrica y Calderas.
- Un curso sobre Adolescentes y Drogodependencias: Prevención y Tratamiento.
- Un curso de Auditorías Sanitarias en Industrias de Alimentación.
- Tres cursos a distancia de Alimentación y Nutrición.

- Un curso sobre Terapia de Grupo en Adicciones.
- Un curso sobre Valoración Geriátrica en Residencias.
- Un curso de Actualización en Valoración y Diagnóstico de Personas Discapacitadas.
- Un curso sobre Atención al Enfermo de Alzheimer y a su Familia.
- Un curso sobre Depresión y Ansiedad en Personas Mayores.
- Un curso de Formación Especializada a Profesionales en Centros de Discapacitados.
- Un curso sobre la Ley del Menor: los Menores ante los Problemas Jurídico-Penales.
- Un curso sobre Organización de Centros Infantiles.
- Un curso de Preparación para Emancipación de Jóvenes sujetos al Sistema de Protección.
- Un curso de Terapia Ocupacional.
- Un curso sobre Diseño de Programas Integrales de Intervención Social.
- Un curso sobre Informática en la Investigación: SPSS.
- Diez cursos de Alfabetización Tecnológica.
- Quince cursos de Informática Básica: Tratamiento de Textos.
- Cinco cursos sobre Base de Datos.
- Cinco cursos sobre Hoja de Cálculo.
- Tres cursos de Presentaciones.
- Un curso de Autocad.
- Un curso sobre Gestión y Diseño de Programas Gráficos.
- Un curso sobre Migración de Windows NT a Windows 2000.
- Un curso de Visual Basic Avanzado.
- Un curso de Visual Basic para Aplicaciones.
- Un curso sobre Métrica 3: Metodología.
- Un curso de SQL Server: Administración.
- Tres jornadas sobre Estandarización de las Nuevas Tecnologías en la Intranet Regional.
- Tres curso a distancia de Introducción a la Unión Europea.
- Un curso sobre Iniciativas y Programas Comunitarios.
- Un curso sobre Normativa Europea y Estatal para Laboratorios.
- Un curso sobre Sistemas de Información Geográfica.
- Un curso sobre Normativa y Características Exigibles de los Materiales de Construcción.

---

**RESOLUCION de 22 de marzo de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa convocatoria de diversas actividades y cursos programados en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para el año 2001.**

Aprobados los Planes de Formación Propia y Continua para el

año 2001, esta Dirección General procede a convocar las actividades programadas en el X Plan de Formación de la Junta de Extremadura que se especifican en el Anexo I de la presente Resolución.

La participación en cada una de dichas actividades, cuyas características concretas se recogen en el referido Anexo I, se ajustará a las siguientes BASES:

#### PRIMERA: DESTINATARIOS

Con carácter general, las acciones objeto de la presente convocatoria están dirigidas al personal de las distintas Administraciones Públicas de Extremadura que se halle en situación de servicio activo o de excedencia para cuidado de familiares, con excepción del profesorado dependiente de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología y el adscrito a la Universidad, por disponer ambos colectivos de su propia oferta formativa.

En concreto, podrán participar en los cursos convocados con cargo a fondos de Formación Propia, siempre que reúnan los requisitos que en cada una de las respectivas fichas se establecen, los empleados públicos de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos; igualmente, y cuando así se especifique, el personal de otras Administraciones Públicas con ámbito territorial en la Comunidad Autónoma extremeña.

Por su parte, en los cursos financiados con fondos de Formación Continua sólo podrán participar los empleados públicos de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos, además del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura.

Las condiciones generales o particulares de participación deberán cumplirse, tanto en el momento de expirar el plazo de presentación de solicitudes como en las fechas de celebración de cada actividad programada.

#### SEGUNDA: SOLICITUDES.

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos en cada una de las actividades, deseen participar en las mismas, deberán solicitarlas mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo II de esta convocatoria, cumplimentando todos sus datos.

Cada empleado público formalizará una sola solicitud con un máximo de tres actividades, sin hacer constar orden de preferencia. Cuando se solicite una actividad que tenga varias ediciones o cursos se entenderá que, si no se expresa ninguna en concreto, se opta a todas las ediciones que tengan las mismas características aunque no coincidan en las fechas.

Cuando se desee participar en una edición concreta, se especificará